

RGS-GLB-002-

NORMATIVA APLICABLE

DOCUMENTO PÚBLICO

MASTERTEC

CONTROL DEL DOCUMENT

Nombre del documento: RGS-GLB-002-Normativa Aplicable-V01.docx
Número de Páginas: 4
Autor: SEGURdades S.L.
Clasificación de la información: PÚBLICO
Lista de Distribución: PÚBLICO

Este documento está dirigido EXCLUSIVAMENTE a las personas nombradas en la lista de distribución, las cuales podrán, en base a su criterio, divulgarlo a los que consideren oportuno. Se recomienda encarecidamente una divulgación controlada en la que todos los cesionarios del documento conozcan inequívocamente su CLASIFICACIÓN y se comprometan a mantener la consecuente confidencialidad en todo el ciclo de uso y, en su caso, archivo y/o destrucción.

CONTROL DE VERSIONES

Nº Versión	Autor	Fecha	Cambios realizados	Comentarios
1	SEGUrdades	21/12/2023	Versión Inicial	

Material reservado. Está prohibido cualquier uso, divulgación y/o transmisión en cualquier forma o medio sin una autorización previa y por escrito de MASTERTEC.

1. MARCO NORMATIVO

Para la ejecución de la Política General de la Seguridad de la Información se ha tenido en cuenta la legislación que afecta al sistema de información, que es:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
- Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, derogado por el Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo.
- Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.
- Resolución de 13 de octubre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Instrucción técnica de seguridad de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad, en todo lo que no se contradiga en el Real Decreto 311/2022.
- Resolución de 7 de octubre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Instrucción Técnica de Seguridad del Estado de la Seguridad, en todo lo que no se contradiga en el Real Decreto 311/2022.
- Resolución de 27 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueba la Instrucción técnica de seguridad de auditoría de la seguridad de los sistemas de información, en todo lo que no se contradiga en el Real Decreto 311/2022.
- Resolución de 13 de abril de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueba la Instrucción técnica de seguridad de notificación de incidentes de seguridad, en todo lo que no se contradiga en el Real Decreto 311/2022.
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y de Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas con respecto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos, RGPD).
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales.
- Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
- Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.
- Ley 1/2022, de 13 de abril, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, de ámbito de Comunidad Valenciana.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, de ámbito de España.
- Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones.
- Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de medidas de impulso de la sociedad de la información.
- Ley 9/2014, de 9 de mayo, general de telecomunicaciones derogada con la excepción indicada, por la ley 11/2022, de 28 de Junio.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, modificada por la ley 11/1999, de 21 de abril.
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de propiedad intelectual.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público.
- Real Decreto 1553/2005, de 23 de diciembre, por el que se regula el documento nacional de identidad y sus certificados de firma electrónica.
- Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones.
- Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza
- Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueban el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.